

**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA
TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las 10:00 horas del día 27 de Enero de dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, los C.C. ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas y Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco; LIC. FLORENTINO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ, Secretario de Gobierno; ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ, Contralora del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; LIC. EFRAÍN FLORES HERNÁNDEZ, Coordinador General de Ecología; ING. JOSÉ GREGORIO SERGIO PINTOR CASTILLO, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Tlaxcala; en su calidad de invitado: DR. ALFREDO CUECUECHA MENDOZA, Presidente del Colegio de Tlaxcala A.C., contando con la presencia de la C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco; y, MTRO. JAVIER RUBÉN RAMÍREZ CARRANZA, Delegado Estatal en Puebla y Representante Legal en Tlaxcala del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.; a efecto de celebrar la **INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017**, que fue prevista y legalmente convocada, conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

1. BIENVENIDA.-----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4. INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017.-----

5. RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017.-----

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CARTERA DE ESTUDIOS, PLANES, EVALUACIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2017.-----

7. MECÁNICA DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PAGOS DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO TLAXCALA-APIZACO.-----

8. ASUNTOS GENERALES.-----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. BIENVENIDA.-----

La ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco, procede a desahogar el primer punto del orden del día, dando inicio a la **INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017**, agradeciendo la asistencia de los presentes y dando la bienvenida a todos y cada uno de ellos. -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

Siguiendo con el punto número dos del orden del día, en uso de la palabra la C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los convocados a la presente reunión, manifestando que existe quórum legal para llevar a cabo la **INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017**. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Continuando con el punto tres del orden del día, la C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, cede el uso de la palabra a la ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco, toma la palabra y señala que se cuenta con la existencia de Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión,

procediendo a realizar la lectura del Orden del día, sometiéndolo a consideración de los presentes para su aprobación.-----

Acto seguido, los miembros de este Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco” ejercicio 2017, realizan el análisis del contenido y alcances del Orden del Día, por lo que no habiendo comentarios al respecto, proceden a tomar el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO 01/27/ENERO/2017. -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

4. INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017.-----

La C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, solicita a la ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco, se sirva declarar la **INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017**, misma que será la instancia facultada para autorizar la entrega de recursos con cargo al patrimonio del fideicomiso, previo análisis y recomendación favorable del Subcomité Técnico de

Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, de conformidad con las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano y las disposiciones aplicables, a fin de emitir la autorización de recursos a las solicitudes susceptibles de ser apoyadas con recursos del Fondo Metropolitano. -----

El Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, queda integrado de la siguiente manera: -----

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO: -----

PRESIDENCIA.

- La Secretaría de Planeación y Finanzas, por conducto de su titular ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS.

VOCALES:

- LIC. FLORENTINO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ, Secretario de Gobierno.
- ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.
- LIC. EFRAIN FLORES HERNÁNDEZ, Coordinador General de Ecología.
- C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ, Contralora del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.
- ING. JOSÉ GREGORIO SERGIO PINTOR CASTILLO, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Tlaxcala y,

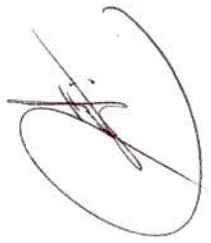
SECRETARIA TÉCNICA:

- C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y

Finanzas y Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco.-----

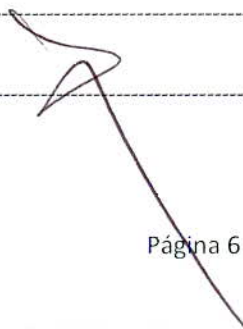
5. RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017.-----

En desahogo del punto cinco del orden del día, la ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco, ejercicio 2017, somete a consideración de los miembros de este Comité Técnico la ratificación de la C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, para que funja como Secretaria de Actas de este órgano colegiado. Acto seguido, se toma el siguiente: ---



PUNTO DE ACUERDO 02/27ENERO/2017.-----

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, los miembros de este Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos la ratificación de la C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, como Secretaria de Actas de este órgano colegiado y la exhortan a cumplir con las funciones inherentes a la encomienda conferida.-----



6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CARTERA DE ESTUDIOS, PLANES, EVALUACIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2017.-----

El ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, presenta y da lectura a la cartera de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, postulados por esa Secretaría para el ejercicio 2017 y recomendados por el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco en la sesión celebrada el día 26 de enero del 2017, tal y como aparecen en el **Anexo 1** de esta Acta de Comité.-----

Una vez presentada y analizada la cartera de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, ante los miembros de este Comité, la totalidad de los integrantes coinciden en que la cartera propuesta para el ejercicio 2017, cumple con las normas técnicas requeridas para su ejecución, tal y como lo amparan las “Notas Técnicas” donde se exponen los indicadores de costo – beneficio y de impacto ambiental; además de estar alineada al Desarrollo de la Zona Metropolitana, por tal motivo la Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco, solicita a los integrantes de éste Comité, se autorice la cartera recomendada por el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco, para el ejercicio 2017.-----

PUNTO DE ACUERDO 03/27/ENERO/2017 -----

TODA VEZ QUE LA CARTERA DE ESTUDIOS, PLANES, EVALUACIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO, PRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y

RECOMENDACIÓN POR EL SUBCOMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS ANTE ESTE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE SEÑALADA EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO Y SE ENCUENTRA ALINEADA AL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA, ESTE COMITÉ TÉCNICO APRUEBA SU FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO. -----

7. MECÁNICA DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PAGOS DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO TLAXCALA-APIZACO.-----

La C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco y Secretaria de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco, manifiesta que con el objeto de agilizar la operación de pagos para la ejecución de los proyectos correspondientes al ejercicio 2017, solicita a los integrantes de éste Comité Técnico sea aprobada la mecánica de operación y administración de pagos del Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco, como se había establecido en el punto número 8 del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de éste Comité Técnico de fecha 31 de julio del año 2012, del que se desprende el punto de Acuerdo 04/31/JULIO/2012, precisando que el pago para la ejecución de los proyectos, estudios, planes, evaluaciones, programas, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, los realice el Fiduciario del Fideicomiso.

PUNTO DE ACUERDO 04/27/ENERO/2017-----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LA MECÁNICA DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PAGOS DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO TLAXCALA-APIZACO, INSTRUYENDO AL FIDUCIARIO PARA QUE SEA EL QUE

REALICE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LA INSTANCIA EJECUTORA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PLANES, EVALUACIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO DEL EJERCICIO 2017 EN LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA – APIZACO, PREVIA SOLICITUD DE LOS RECURSOS Y ENTREGA DE LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

Conforme al orden del día, la C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco y en su calidad de Secretaria de Actas de este Órgano Colegiado, pregunta si alguno de los presentes tiene un asunto general que tratar lo haga del conocimiento de todos los presentes.

En virtud de que los integrantes del Comité Técnico no solicitan hacer uso de la palabra, se concluye el presente punto, pues no hay ningún asunto general que tratar en la presente reunión.-----

No habiendo otro punto que tratar, la ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco, procede a declarar clausurada la presente sesión relativa a la **INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017**, siendo las 11:40 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron, para constancia, en 4 tantos originales. -----

PRESIDENTA

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS
Secretaria de Planeación y Finanzas y Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso
Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco

VOCALES

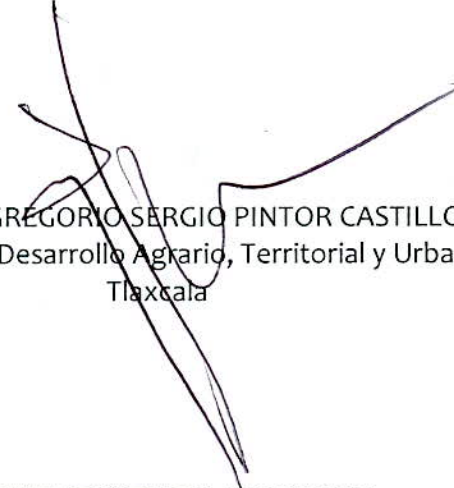
LIC. FLORENTINO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ
Secretario de Gobierno

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda

C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ
Contralora del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

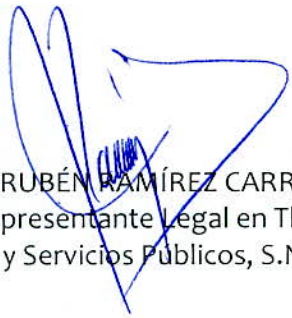


LIC. EFRAIN FLORES HERNÁNDEZ
Coordinador General de Ecología



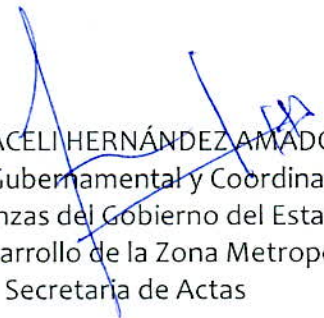
ING. JOSÉ GREGORIO SERGIO PINTOR CASTILLO
Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Tlaxcala

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO



LIC. JAVIER RUBÉN RAMÍREZ CARRANZA
Delegado Estatal en Puebla y Representante Legal en Tlaxcala del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

SECRETARIA TÉCNICA



C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR
Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco y; Secretaria de Actas

Esta Hoja de Firmas forma parte del Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de La Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, Ejercicio 2017.



Nº del Programa o Proyecto	Denominación o descripción general del proyecto	Meta		Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Recursos programados (Pesos)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR ASF	Retención por gasto de administración (1%)	Recursos programados (Pesos)
		Programada	Unidad de medida						
TOTAL						13,040,161.00	13,040.16	130,401.61	12,896,719.23
1	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN, EN MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLALTELULCO.	5,980	m2 (pavimentación calles)	La Magdalena Tlaltelulco / La Magdalena Tlaltelulco	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SECODUVI) (INSTANCIA ESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA)	13,040,161.00	13,040.16	130,401.61	12,896,719.23

1./ La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Handwritten signatures in blue and black ink, including a large signature at the top left, a signature in a circle, a signature with a flourish, a signature with a long underline, and a signature with a long arrow pointing upwards.



FONDO METROPOLITANO TLAXCALA-APIZACO 2017
 Anexo 3. Calendario de avance físico/financiero de la cartera de programas y/o proyectos de infraestructura y su equipamiento.
 Entidad Federativa: TLAXCALA

Nº del Programa o Proyecto	Denominación o descripción general del proyecto	AVANCE	TOTAL												TOTAL			
			may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18				
1	HABITACION + MODERNIZACION DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUARDO DEL CENTRO DE POBLACION EN MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLAXCALA	Fracción: Fracción IS:	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
			1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	11,040,161.00

L./ La entidad federativa avanza físicamente, por concepto de los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contemplados en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros de cuentas, según corresponda, realización de cuentas y transparentes, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.